



Grupo Parlamentario Confederal  
**UNIDOS PODEMOS**  
EN COMÚ PODEM | GALICIA EN COMÚN

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada adscrita al Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos - En Comú Podem - Galicia en Común formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

El proyecto de REE del ramal de la muy alta tensión de 400 KV entre Santa Coloma de Farners y Riudarenes de la comarca de la Selva (Girona) goza de una enorme oposición entre las entidades locales, instituciones diversas como plataforma No a la MAT Selva. En Enero de 2014 se celebró una consulta popular en Santa Coloma de Farners con la participación de 6.001 personas y con un 98,8% de votos en contra del ramal. A pesar de que el Govern de la Generalitat paralizó su tramitación en 2016 por la no justificación de una nueva infraestructura de 17 km que afectaría de lleno a les Guilleries y otra zona de alto valor biológico en la plana de la Selva causando otra un gran impacto paisajístico y patrimonial.

En noviembre de 2019 la solicitud de Endesa para la construcción de la subestación eléctrica de Riudarenes hizo saltar de nuevo todas las alarmas. El proyecto gozaba de autorización administrativa ya caducada. Aunque siempre se había justificado por el déficit energético de las comarcas de Girona los estudios del Consell per a les Iniciatives Locals Pel Medi ambient de la Diputació de Girona 2015 i del Col·legi Oficial d'Enginyers Industrials de Catalunya, 2016, este último a petición de la Generalitat de Catalunya i del Parlament de Catalunya, evidencian otros modelos y alternativas viables y más sostenibles que el trazado propuesto en el proyecto.

Actualmente con un decrecimiento de la demanda energética del consumo de los últimos años y sin información técnica de demanda real y de trazados alternativos no se detecta necesidad objetiva de hacer llegar una línea de MAT a la subestación de Riudarenes. En 2016 el estudio del COEIC concluyó que la subestación de Riudarenes si era necesaria pero no en cambio el ramal de la MAT 400 kW proponiendo hasta 6 alternativas de trazado.

Además el 5 de octubre de 2016 la comisión de energía del Congreso de los Diputados aprobó una proposición no de ley que instaba, entre otras cosas, al gobierno a "paralizar de forma inmediata la ejecución del proyecto y derogar todas las disposiciones referidas a la realización del mismo" por cierto también con el apoyo de los partidos que hoy forman parte de este gobierno. Muy recientemente, usted lo ha comentado, se ha celebrado una reunión de la Mesa de Riudarenes con diferentes actores en la que la empresa REE ha aceptado



Grupo Parlamentario Confederal  
**UNIDOS PODEMOS**  
EN COMÚ PODEM | GALICIA EN COMÚN

estudiar dos nuevas alternativas pero sin renunciar al proyecto del ramal de la MAT totalmente inasumible e inaceptable por el territorio.

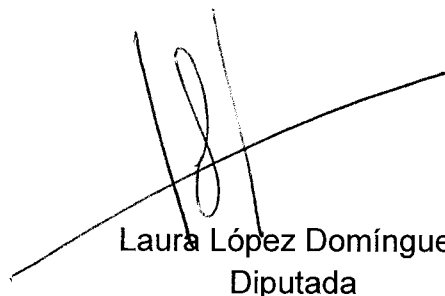
**¿Considera actualmente el gobierno que existe una necesidad actual que justifique técnicamente la idoneidad de la construcción de una estación transformadora en Riudarenes?**

**Si es así, ¿considera el Gobierno que la alimentación de dicha infraestructura puede ser alimentada con infraestructuras diferentes a las planteadas en el proyecto actual?**

**¿Por qué no se aprovechan los corredores de infraestructuras y las instalaciones ya existentes?**

**¿Procederá el gobierno a derogar definitivamente el proyecto actual, por sobredimensionado y obsoleto, como paso previo indispensable para estudiar con detalle las alternativas con más aceptación territorial y basado en la transición a las energías renovables?**

Palacio del Congreso de los Diputados  
Madrid, 11 de marzo de 2021



Laura López Domínguez  
Diputada